



Ilustre Municipalidad de Lota

DVC/lfm.

LOTA, 13 de Septiembre de 2023.-

DECRETO N° 1.372.-

VISTOS:

a) Solicitud de fecha 11.09.2023, de Director de Seguridad Pública, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para electrificación e iluminación sector ramadas, resguardo electrónico celebración Fiestas Patrias;

b) Solicitud Referencia 6591 de fecha 13.09.2023, de Director de Seguridad Pública, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para rondas preventivas por los sectores de la comuna para marcar presencia, dar una sensación de seguridad a la comunidad y apoyar en ramadas por evento de Fiestas Patrias;

c) Solicitud Referencia 6592 de fecha 13.09.2023, de Director de Seguridad Pública, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para rondas preventivas por los sectores de la comuna para marcar presencia, dar una sensación de seguridad a la comunidad y apoyar en ramadas por evento de Fiestas Patrias;

d) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

e) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;

f) D. F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695, última versión actualizada 25.05.2016;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios a Contrata don **José Morales Leal**, Administrativo, Grado 16° E.M.R., **Josué Gavilán Betancourt**, Auxiliar, Grado 16° E.M.R., **Rodrigo Hidalgo Arriagada**, Auxiliar, Grado 14° E.M.R., para realizar labores citados en letra a) de los vistos días 14.09.2023 hasta el 15.09.2023, desde 17:30 a 21:30, viernes 16:30 a 21:30 y día 16.09.2023, desde 08:30 a 24:00, funcionario **Josué Gavilán B.**, día 17.09.2023, desde 08:30 a 24:00, **José Morales L.**, día 18.09.2023, desde 08:30 a 24:00, **Rodrigo Hidalgo A.** día 19.09.2023, desde 08:30 a 22:00 Hrs.

2.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario don **Marco Antonio Molnar Quilpatri**, Director Seguridad Pública, Grado 8° E.M.R., para realizar labores citadas en letra b) de los vistos, los días 16.09.2023 y 17.09.2023, desde 12:00 a 24:00 Hrs.

3.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a los funcionarios don **Richard Salazar García**, Auxiliar a Contrata, Grado 18° E.M.R., **Sharding Neira Sáez**, Administrativo a Contrata, Grado 18° E.M.R., para realizar labores citados en letra c) de los vistos, los días sábado 16.09.2023 y 17.09.2023, desde 12:00 a 24:00 Hrs; **Carol Paredes Sáez**, Auxiliar a Contrata, Grado 16° E.M.R., **Carlos Aguilera Catril**, Técnico a Contrata, Grado 16° E.M.R., **Luis Solar Jancinas**, Técnico, Grado 14° E.M.R., días 18.09.2023 y 19.09.2023, desde 12:00 a 24:00 Hrs.

4.- El trabajo será registrado de acuerdo con normativa citada en letra d) de los vistos.

5.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes. -

ANOTESE, COMUNIQUESE Y EN SU

OPORTUNIDAD ARCHIVARSE. -



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

Distribución:

- Funcionarios.
- Carpeta Personal
- Página Transparencia.
- Archivo.